ACTA AUDIENCIA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA

PROCESO	**SELECCIÓN ABREVIADA CON SOBRE CERRADO Nº 005 DE 2021**
OBJETO	**ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN**
DILIGENCIA:	Acta Audiencia de Apertura de oferta económica.
FECHA	23 de septiembre de 2021.
HORA	10:40 a.m.

En San Juan de Pasto, siendo las 10:40 a.m. del día 23 de septiembre de 2021, en la plataforma Google Meet, se procede a dar inicio a la Audiencia de apertura de oferta económica, dentro del Proceso de Selección Abreviada Con Sobre Cerrado No. 005-2021, teniendo en cuenta el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación
2. Verificación de Asistencia
3. Desarrollo de la audiencia
4. Apertura de las propuestas
5. Cierre de la audiencia

1. INSTALACIÓN

La Doctora Karen Lizbeth Lima Rosero, Directora del Departamento Administrativo de Contratación de la Gobernación de Nariño, realiza la instalación de la audiencia y presentación del proceso en los siguientes términos:

Proceso	Selección abreviada con sobre cerrado No. 005 – 2021.
Objeto del Proceso:	Enajenación de Aguardiente Nariño de conformidad con la descripción características y condiciones presentadas en los estudios previos y demás documentos que hacen parte de este proceso de selección.
Valor Estimado Del Proceso	Para efectos indicativos en SECOP II, se considerará como valor del proceso de selección el precio mínimo de venta de la totalidad del producto, es decir la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($7.757.487.180) M/CTE.**
Lotes en Venta:	**QUINCE (15)** lotes de Aguardiente Nariño, cada uno conformado por las siguientes cantidades por referencias de producto:

PRODUCTO	UNIDADES PARA LA VENTA
Aguardiente Nariño sin azúcar 750 cc	10.740,00
Aguardiente Nariño sin azúcar 375 cc	17.112,00
Aguardiente Nariño tradicional 750 cc	36,00
Aguardiente Nariño tradicional 375 cc	48,00
Aguardiente Nariño sin azucar 1000 cc Tetrabrick	12,00
Aguardiente Nariño sin azúcar botella 750 cc Edición Especial	36,00
	27.984

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

La Asistentes por parte del Departamento Administrativo de Contratación - DAC:

- ✓ Karen Lizbeth Lima Rosero — Directora DAC
- ✓ Estefhania Yépez — Abogada DAC

Por la Subsecretaria de Rentas

ACTA AUDIENCIA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA

- ✓ Karen Chaves — Abogada Subsecretaria de Rentas

La asistencia de los proponentes se verifica conforme al registro electrónico de la Plataforma, el cual forma parte integral de la presente acta, no obstante, se deja constancia que asisten algunas personas en representación de los proponentes que no tienen poder ni tampoco figuran dentro del certificado de existencia y representación como los representantes legales de los oferentes, por lo cual se advierte que, si bien los mismos pueden asistir a la audiencia y participar, estos no pueden ejercer actos en representación del proponente y por ende no podrían realizar mejoras a las ofertas, en esa medida se informa que los siguientes proponentes no asisten a la audiencia:

NOMBRE DEL PROPONENTE	ASISTENCIA
MÓNICA VIVIANA MORA PÉREZ	No asiste
COLOMBIA DE COMERCIO S.A. - CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	No asiste
SEGUNDO HERMES CHAMPUTIZ ACOSTA	No asiste

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

En este estado de la diligencia se pregunta a los asistentes si existe alguna solicitud u observación frente al informe final aprobado por el comité asesor y previamente publicado en el SECOP II, frente a lo cual ningún proponente presenta observaciones y/o solicitudes

Enseguida, se explica a los asistentes el objetivo, alcance, trámite y dinámica de la presente diligencia, conforme lo establece el pliego de condiciones.

4. APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Surtida esta etapa, se procede a realizar la apertura del Sobres N° 2 de las propuestas habilitadas en SECOP II, en las cuales se verifica que cumplan con el anexo presentado por el Departamento y lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Se informa a los asistentes que las ofertas económicas realizadas por cada uno de los oferentes habilitados cumplen con el pliego de condiciones, y no superan el precio de venta máximo ($521.344.080), ni son inferiores al precio de venta mínimo ($517.165.812) de cada lote de Aguardiente Nariño tal y como se observa a continuación:

Dicho esto, se comunica a los asistentes que se presentó oferta económica en debida forma para los siguientes lotes

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NO. DE LOTES POR LOS CUALES PRESENTÓ OFERTA	VALOR OFERTADO POR LOTE	OBSERVACIONES	ES POSIBLE QUE PUEDA MEJORAR LA OFERTA
1	GLORIA ENSUEÑO BUITRAGO	3	$521.344.080 $521.344.080 $521.344.080	Oferta valida por el precio máximo de venta, el proponente no puede realizar mejora de oferta.	NO
2	**COLOMBIA DE COMERCIO S.A. - CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.**	3	$517.165.812 $517.165.812 $517.165.812	Oferta valida por el precio mínimo de venta, puede realizar mejora de oferta siempre que se encuentre presente en la audiencia de manera directa o a través de apoderado.	**SI**
3	CRUZ MARCELA MARTÍNEZ VILLACREZ	2	$521.344.080 $521.344.080	Oferta valida por el precio máximo de venta, el proponente no puede realizar mejora de oferta.	NO
4	MARÍA EUGENIA GONZALES MORA	2	$521.344.080 $521.344.080	Oferta valida por el precio máximo de venta, el proponente no puede realizar mejora de oferta.	NO
5	ENERCOMPLP S.A.S	1	$521.344.080	Oferta valida por el precio máximo de venta, el proponente no puede realizar mejora de oferta.	NO
6		2	$517.165.812		**SI**

ACTA AUDIENCIA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA

	MONICA VIVIANA MORA PEREZ		$517.165.812	Oferta valida por el precio mínimo de venta, puede realizar mejora de oferta siempre que se encuentre presente en la audiencia de manera directa o a través de apoderado.	
7	INVERSIONES MERCA Z SA	3	$521.344.080 $521.344.080 $521.344.080	Oferta valida por el precio máximo de venta, el proponente no puede realizar mejora de oferta.	NO
8	SANDRA DEL PILAR MORENO BENAVIDES	1	$521.344.080	Oferta valida por el precio máximo de venta, el proponente no puede realizar mejora de oferta.	NO
9	**SEGUNDO HERMES CHAMPUTIZ ACOSTA**	2	$517.165.812 $517.165.812	Oferta valida por el precio mínimo de venta, puede realizar mejora de oferta siempre que se encuentre presente en la audiencia de manera directa o a través de apoderado.	**SI**
10	**EURIPIO JESUS PORTILLA CAICEDO**	1	$517.165.812	Oferta valida por el precio mínimo de venta, puede realizar mejora de oferta siempre que se encuentre presente en la audiencia de manera directa o a través de apoderado.	**SI**
11	DISLICORES SAN JUAN DE PASTO SAS	2	$521.344.080 $521.344.080	Oferta valida por el precio máximo de venta, el proponente no puede realizar mejora de oferta.	NO

Acto seguido, se solicita a los oferentes habilitados que pueden realizar mejora de sus ofertas que se informe si desean realizar dicha mejora, frente a lo cual se determina lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NO. DE LOTES POR LOS CUALES PRESENTÓ OFERTA	VALOR OFERTADO POR LOTE	OBSERVACIONES
COLOMBIA DE COMERCIO S.A. - CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	3	$517.165.812 $517.165.812 $517.165.812	El proponente no asiste a la audiencia, por lo cual no puede realizar mejora.
MONICA VIVIANA MORA PEREZ	2	$517.165.812 $517.165.812	El proponente no asiste a la audiencia, por lo cual no puede realizar mejora.
SEGUNDO HERMES CHAMPUTIZ ACOSTA	2	$517.165.812 $517.165.812	El proponente no asiste a la audiencia, por lo cual no puede realizar mejora.
EURIPIO JESUS PORTILLA CAICEDO	1	$517.165.812	El proponente asiste a la audiencia, pero NO desea realizar mejora de su oferta.

En observancia de lo anterior, el Departamento Procedió a ordenar a los proponentes habilitados en niveles consecutivos de 1er, 2º, 3er, 4º y así sucesivamente de acuerdo al valor ofertado por lote, es decir que las ofertas de valores iguales se ubicaron en un mismo nivel. Dejando de manifiesto, en todo caso que el primer nivel corresponderá a la oferta u ofertas de mayor valor.

Para efectos de la asignación se inició con los lotes del 1er nivel y así sucesivamente, hasta agotar el número de lotes disponibles.

Así las cosas, se comunica a los asistentes que:

a) Existen un total de 15 lotes a la venta y los proponentes habilitados presentaron oferta económica por 22 lotes.

b) 7 proponentes presentaron oferta económica válida por el precio máximo de venta de cada lote ($521.344.080).

c) 4 proponentes presentaron oferta económica válida por el precio mínimo de venta de cada lote ($517.165.812).

d) Agotada la asignación de 14 lotes en el primer nivel, se determinó que existen 4 oferentes empatados y únicamente 1 lote disponible, por lo cual se procedió a aplicar los criterios de desempate establecidos en el numeral 6.3 del pliego de condiciones, obteniendo el siguiente resultado:

ACTA AUDIENCIA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO POR LOTE	FACTORES DE DESEMPATE		RESULTADO
		MIPYME	PARTICIPA EN METODO ALEATORIO.ENTRE	
COLOMBIA DE COMERCIO S.A. - CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	$517.165.812	NO		Descartado
	$517.165.812			
	$517.165.812			
MONICA VIVIANA MORA PEREZ	$517.165.812	SI	SI	Descartado
	$517.165.812			
SEGUNDO HERMES CHAMPUTIZ ACOSTA	$517.165.812	SI	SI	Descartado
	$517.165.812			
EURIPIO JESUS PORTILLA CAICEDO	$517.165.812	SI	SI	Ganador

Finalizada la asignación de lotes, se resuelven y aclaran todas las solicitudes e inquietudes de los asistentes para proceder al cierre de la diligencia.

5. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada, y se suscribe por quienes en ella participaron.

KAREN LIZBETH LIMA ROSERO
Directora DAC

Karen Chaves
Abogada Subsecretaría de Rentas

Proyectó: Estefhania Yepez
Abogada DAC

REGISTRO DE ASISTENCIA – PLATAFORMA GOOGLE MEET

